



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

TERCERA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO 2018 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:30 horas del día 27 de noviembre de 2018, en el inmueble ubicado en la calle Allende sur número 226, de la zona centro de esta ciudad capital; en razón de la convocatoria que emitió el Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y de su Consejo Consultivo, por conducto de la Lic. María José Ríos Hurtado, Secretaria Técnica, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2018, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; se reunieron el Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández, Presidente de la CDHEC; la Dra. Candelaria Valdés Silva, la Lic. Aida Guadalupe García Badillo, la Lic. Cecilia del Carmen Cardiel Escamilla, el Lic. Eleuterio López Aguilar, Lic. Rigoberto Cárdenas Reyes y la Lic. Arminda Rodríguez Gil, todos Consejeros Propietarios de este órgano consultivo; así como la licenciada María José Ríos Hurtado, Secretaría Técnica de este organismo público autónomo.

Además, se hace constar la presencia de los CC. Licenciados Javier Eduardo Roque, Claudio René Montoya de León, y la Lic. María Irma Eloísa Echeverría Jiménez en carácter de Visitador General, Secretario Ejecutivo y encargada de Relaciones Públicas respectivamente, así como la licenciada Elsa María del Pilar Flores Velázquez, coordinadora del despacho de Presidencia, todos funcionarios adscritos a este organismo público autónomo.

Debidamente integrado el Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, conforme a lo dispuesto por el artículo 52, fracción I, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Estado de Coahuila de Zaragoza, la Secretaria Técnica da lectura a los puntos a tratar en la presente sesión, contenidos en la convocatoria, bajo el rubro denominado Orden del Día, siendo éstos:

- I. Bienvenida
- II. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum
- III. Lectura del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo para el ejercicio 2018, celebrada el día 27 de noviembre de 2018, para su aprobación y firma.
- IV. Información relativa al Plan Anual de Trabajo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año 2019, para su conocimiento y aprobación.

Acto seguido, el Doctor Xavier Diez de Urdanivia Fernández, Presidente de la CDHEC, agradeció la presencia a los asistentes y dio formal bienvenida a la sesión; se realizó el pase de lista de asistencia, haciéndose constar la asistencia de todos los consejeros. En tal virtud, declaró la existencia de quórum legal en los términos del artículo 52, fracción I, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

A continuación, sometió a consideración de los Consejeros los puntos a tratar en la sesión, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos, por lo que se emitió el siguiente:

ACUERDO CC-001/SO-3/2018

Se aprueba por unanimidad el contenido del Orden del Día relativo a la Tercera Sesión del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año 2018.

En los términos del Orden del Día previamente aprobado, y una vez que al inicio de esta sesión ordinaria fueron desahogados los puntos identificados

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

en los numerales I y II, la Secretaria Técnica continua con el desarrollo del numeral III, referente a Lectura del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo para el ejercicio 2018, celebrada en esta misma fecha, para su aprobación y firma.

Acto seguido, los Consejeros asistentes, con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CC-002/SO-3/2018

Se aprueba el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para el ejercicio 2018, celebrada día 27 de noviembre de 2018; firmándose por el Presidente, los Consejeros Propietarios asistentes y la Secretaria Técnica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Continuando con el IV punto del Orden del Día, referente Información relativa al Plan Anual de Trabajo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año 2019, para su conocimiento y aprobación.

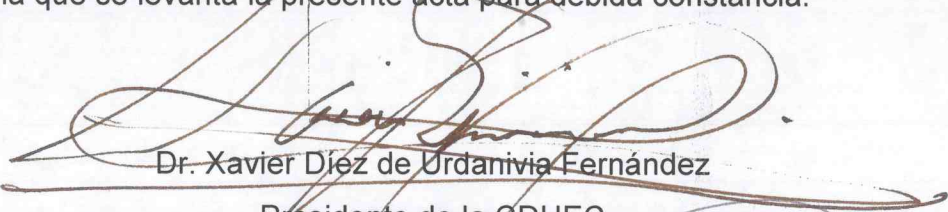
Impuestos de la información recibida, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción XIII y 50 incisos k de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, los Consejeros emitieron el siguiente:

ACUERDO CC-003/SO-3/2018

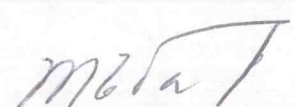
Se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año 2019.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

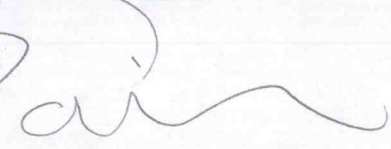
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila para el ejercicio 2018, siendo las 14:20 horas del día de su inicio; de la que se levanta la presente acta para debida constancia.


Dr. Xavier Díez de Urduyia Fernández

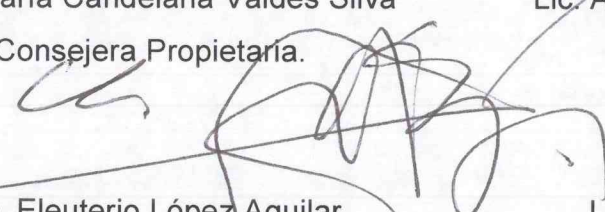
Presidente de la CDHEC


Dra. María Candelaria Valdés Silva

Consejera Propietaria.


Lic. Aida Guadalupe García Badillo

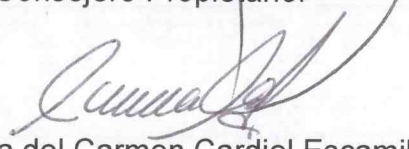
Consejera Propietaria.


Lic. Eleuterio López Aguilar

Consejero Propietario.


Lic. Arminda Rodríguez Gil

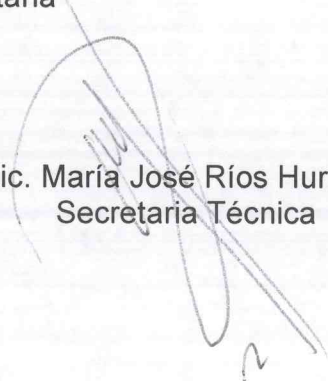
Consejera Propietaria


Lic. Cecilia del Carmen Cardiel Escamilla

Consejera Propietaria


Lic. Rigoberto Cárdenas Reyes

Consejero Propietario


Lic. María José Ríos Hurtado
Secretaria Técnica